MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2390

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA EN VARIOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 28 de noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 5.628/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA EN VARIOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL, y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Sobres de la Propuesta Económica del citado llamado fue realizado el 20 de agosto de 2012.

Que el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio recomienda la adjudicación, conforme consta en el acta del 1 de noviembre de 2012.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 211807/2012.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA EN VARIOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL, y adjudicar a favor de varias Empresas, conforme al siguiente detalle:

- PAQUETE 1: a favor de la Empresa TECNO DINAMICA S.R.L., por un monto de guaraníes un mil novecientos sesenta y un millones ochocientos veintiocho mil doscientos treinta y tres (Gs. 1.961.828.233), IVA Incluido.
- PAQUETE 2: a favor del CONSORCIO INCOPAR INGSER, por un monto de guaraníes un mil quinientos veinte millones ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta (Gs. 1.520.136.750), IVA Incluido.
- PAQUETE 3: a favor del CONSORCIO DE CAMINOS, por un monto de guaraníes un mil cientos ochenta y tres millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y cinco (Gs. 1.183.589.935), IVA Incluido.

COPIA

M.O.P.C.

PEDRO [illegible] VERA DUARTE
Coordinador de Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2390

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA EN VARIOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

- PAQUETE 4: a favor del **CONSORCIO AII - CIA**, por un monto de guaraníes un mil setecientos cuarenta y nueve millones setecientos cincuenta y dos mil ciento ochenta (Gs. 1.749.752.180), IVA Incluido.
- PAQUETE 5: a favor del **CONSORCIO GEOCON - INTEC**, por un monto de guaraníes seiscientos noventa y nueve millones quinientos diecisiete mil quinientos (Gs. 699.517.500), IVA Incluido.
- PAQUETE 6: a favor del **CONSORCIO DE CAMINOS**, por un monto de guaraníes seiscientos setenta y tres millones cincuenta y un mil trescientos noventa (Gs. 673.051.390), IVA Incluido.
- PAQUETE 7: a favor del **CONSORCIO CIVIAL - TECNICON**, por un monto de guaraníes quinientos setenta y cinco millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho (Gs. 575.855.588), IVA Incluido.
- PAQUETE 8: a favor del **CONSORCIO CIVIAL - TECNICON**, por un monto de guaraníes seiscientos doce millones trescientos treinta y seis mil seiscientos quince (Gs. 612.336.615), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN MAX REJALAGA
Ministro Sustituto

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Apoyo y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.